

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN
ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA QUE VISITE LA ISLA SAONA Y RINDA
INFORME SOBRE LO QUE ALLÍ ACONTECE**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Isla Saona situada en la provincia La Romana, es la mayor de las islas adyacentes de la República Dominicana, constituyendo uno de los destinos turísticos más atractivos y concurridos de la Región Este del país, por sus hermosas playas vírgenes y bellezas naturales;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en sus casi 110 kilómetros cuadrados, la Isla Saona es el hogar de una gran variedad de aves y especies marinas tropicales, que junto a sus manglares y sus bancos de arena, constituyen una de las reservas ecológicas de mayor riqueza del país;

CONSIDERANDO TERCERO: Que recientemente se han denunciado una serie de carencias básicas que afectan el regular desenvolvimiento y el desarrollo de las actividades que realizan los residentes de esta isla, lo que ha impactando negativamente en el turismo y la economía;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las dificultades para la prestación de los servicios sanitarios se debe, presuntamente, a la falta de agua potable, un deficiente servicio de energía eléctrica, telefonía, salud y transporte;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República fiscalizar que se garanticen la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

R E S U E L V E:

PRIMERO: Solicitar la Creación de una comisión especial de Senadores y Senadoras, a los fines de visitar la Isla Saona e investigar y rendir un informe ante el hemicycleo Congresional del Senado, sobre las denuncias públicas que se han formulado sobre las carencias y dificultades que en la actualidad afrontan los habitantes de la referida Isla.

SEGUNDO: Solicitar, a este honorable Senado, la inclusión en la Comisión Especial que a tal efecto habrá de conformarse.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

